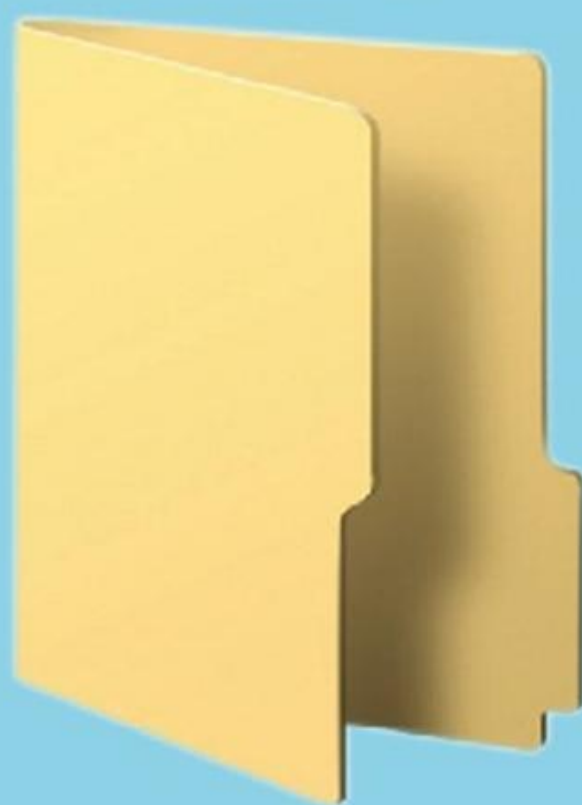


e-Book

Aportes para pensar la Archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica



Aportes para pensar la Archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica

Compiladoras
Jaqueline Vassallo
Noelia García

Aportes para pensar la archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica / Jaqueline Vassallo ... [et.al.] ; compilado por Jaqueline Vassallo y Noelia Garcia. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-33-1140-0

1. Archivología. 2. Extensión Universitaria. 3. Investigación. I. Vassallo, Jaqueline II. Vassallo, Jaqueline, comp. III. García, Noelia, comp.

CDD 020

Fecha de catalogación: 26/08/2014

Diseño de portada: Manuel Coll

Diagramación: Noelia García



Aportes para pensar la archivología en el siglo XXI, desde la investigación,
la extensión y la práctica se encuentra bajo una

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 3.0 Unported.**

El diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos (UNLaR): análisis desde la teoría de Berstein

Sofía Yanina Brunero¹

sofiabrunero@gmail.com

Resumen:

En el presente trabajo se estudia la estructura curricular del plan de estudios para la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos, carrera que se dicta en el Departamento Humanidades de la Universidad Nacional de La Rioja desde el año 2010. Siguiendo a Guirtz y Palamidessi (1998), se analizará “lo que se declara enseñar”, examinando los procesos, actores e instituciones que determinan los contenidos a enseñar (dimensión de selección), la forma en que se desarrollan los mismos (dimensión de organización) y el orden que se establece de acuerdo a los supuestos de la enseñanza (dimensión de secuenciación) según la teoría de Basil Berstein.

Palabras clave: enseñanza, archivología, plan de estudios, universidad.

Introducción

La Archivología, en tanto disciplina independiente, comienza a desarrollarse como tal a partir de mediados de siglo XX, con la necesidad de reorganizar los principios de tratamiento y acceso a la información de los archivos de la pos guerra mundial. La primera Escuela de Archivología en Argentina se funda en el año 1959 por Ord. Nº 10/59 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el ámbito académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Como tal, sienta las bases de la enseñanza archivística en nuestro país y también en Latinoamérica mediante el funcionamiento del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) promovido por el Consejo Internacional de Archivos, caracterizando a la Archivología como una ciencia auxiliar de la Historia, desdoblada posteriormente en un servicio a los archivos administrativos de la administración pública.

Docentes formados en la Escuela de Archivología de Córdoba fueron los que participaron en el origen de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Documentos y Archivos de la Universidad Nacional de La Rioja, aprobada por Ord. Nº 419/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR). Numerosas son las diferencias que se pueden identificar entre el actual plan de estudios de la carrera de Archivología de Córdoba, aprobado por Res. Nº 133/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el de la tecnicatura de La Rioja; de todos

¹ Licenciada en Archivología, Docente de la Universidad Nacional de La Rioja y la Universidad Nacional de Córdoba.

modos, corresponde aclarar que en el presente trabajo se analiza específicamente el plan de estudios de La Rioja.

Una segunda aclaración a realizar es el empleo de los conceptos *diseño curricular* y *plan de estudios* en el desarrollo del artículo. Se realiza un empleo indistinto de ambos, dado que en el ámbito académico universitario en el que se desarrolla la enseñanza archivística, aún se habla y discute sobre el término planes de estudio y no es habitual el uso del concepto diseño curricular. De todas formas, ambos términos aluden en el presente trabajo al concepto de diseño curricular, ya que tal como sostiene Furlán (1996:100) “currículum no es sólo plan, también es práctica realizada, experiencias realizadas; y no es sólo de estudios, sino más bien es un proyecto de promoción de experiencias, es un proyecto de promoción de aprendizajes”. En el análisis realizado, se han tenido en cuenta no sólo las formas de planificación de materias y correlatividades, sino también las formas de promoción de la enseñanza archivística y la vivencia del aprendizaje que experimentan los estudiantes.

Coincidiendo con la perspectiva de Beltrán Llavador (1994: 371), tomando al “currículum como el resultado de lógicas de producción que responden a determinaciones epistemológicas, contextuales, históricas, económicas, políticas y sociales”; podemos caracterizar la *fabricación* del plan de estudios de la tecnicatura de La Rioja a partir del análisis de los contextos de re-localización del conocimiento que identifica y desarrolla la teoría de Berstein (1988). Así, el diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos se desarrolla en un contexto primario en el que se disputan dos orientaciones claramente diferentes: la visión de la Archivología como una disciplina especializada al servicio de la investigación de otras ciencias (especialmente las ciencias sociales); o bien, la integración de la Archivología a las disciplinas administrativas y de gestión de la información.

Desarrollo

Selección de contenidos

Los contenidos de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos se organizan en un primer ciclo de introducción y tres años de cursado. Puede decirse que hay una directa relación entre el significado de *ciclo introductorio*, en contraposición a lo que sería un *curso de nivelación* o un *curso de ingreso*, y la idea de introducir al alumno en el ámbito universitario y específicamente en la disciplina archivística, ya que las dos asignaturas que componen el ciclo son: Introducción a los estudios universitarios y Nociones básicas de archivología. La noción de *introducción* es protagonista a lo largo de todo el primer año, dado que de las ocho materias que lo integran, tres usan el término *introducción*: Introducción a la Archivología, Introducción a la Bibliotecología e Introducción a la investigación científica. Llámese la atención que ésta última asignatura, es la única de todo el plan de estudios, que hace referencia directa a la investigación de carácter académico científico. Conviene decir que ello se debe, o se compensa, con la inclusión de una unidad sobre investigación científica en cada uno de los programas de estudio que realizan los docentes encargados de las materias específicas archivísticas (Clasificación y ordenación documental, Gestión de documentos archivísticos, Archivos históricos, etc.). En ese sentido lo que se busca no es restringir la libertad de cátedra de cada docente, sino apuntar a una formación integrada, complementaria y progresiva; pues tal como dice Furlán (1996: 103) “un alumno se va formando a través de las formas en que va reaccionando a la multiplicidad de influencias que recibe (...) lo cual es en función del conjunto de su trayectoria”.

De acuerdo al ámbito académico universitario en que se desarrolla la carrera, nunca se alude a *materias* sino a las *asignaturas*. Es justamente en la denominación de las asignaturas donde claramente se puede observar la preeminencia del código integrado, al asociar términos y técnicas afines de la archivología y de las ciencias sociales en general (Berstein, 1988).

En la mayoría de los planes de estudio de disciplinas como archivología, bibliotecología, museología y documentología; las designaciones de las asignaturas están dadas por la acción y no por el objeto de estudio. Así, se habla de Informática o Sistemas y redes de archivos, en lugar de Bases de datos. Pues, en el plan de estudios analizado, coexisten ambas formas de denominaciones: las anteriormente mencionadas como ejemplos y otras que hacen directa alusión a un objeto de estudio, probablemente como idea supraordenadora: Archivos históricos; Usuarios de la información; Relaciones Humanas; Archivos Administrativos; Archivos de la legislación.

Es quizás, este intento de integración de contenidos, sin emplear los clásicos vehículos de integración curricular (talleres, seminarios, ateneos, etc.) lo que deriva en algunas incoherencias entre las denominaciones de las asignaturas y la descripción de su contenido mínimo. Dos casos son muy claros; por un lado el de Archivos Históricos, cuyos contenidos mínimos hacen clara alusión a paleografía y diplomática; y Archivos de la legislación, haciendo referencia a lo que en realidad serían contenidos correspondientes a legislación archivística o normativa archivística.

Organización de los contenidos

Los dos primeros años de cursado cuentan con un total de 690 horas cátedra cada uno, en tanto que el último es de 630 horas. La mayoría de las asignaturas cuentan con 60 horas cada una, siendo las excepciones aquellas que cuentan con 90 y con 120 horas. El primer año de cursado es el que menos asignaturas tiene con 60 horas cátedra, solamente Historia de la cultura y la filosofía; Ciencias de la información, e Introducción a la investigación científica; en tanto que Informática, Introducción a la archivología e Introducción a la bibliotecología tienen 90 horas y las asignaturas con mayor carga horaria son Expresión oral e Inglés. Se vuelve a corroborar así, la tradición utilitaria del plan, tal como se observó en el apartado anterior referido a la selección de contenidos del diseño curricular abordado.

Siguiendo con el parámetro de análisis temporal, en segundo y tercer año, las asignaturas que tienen mayor jerarquía son aquellas de contenido neta y técnicamente archivístico: Clasificación y ordenación documental; Descripción documental y servicios archivísticos; Gestión de documentos archivísticos y Práctica en administración de documentos y archivos. Sin embargo, no se trata de una jerarquía notablemente marcada, pues ninguna posee 120 horas, sino 90 horas cada una, en contraste con el resto que tiene 60 horas; sumado a que en el tercer año, la totalidad de las materias tiene una carga horaria de 60, excepto Práctica en administración de documentos y Archivos.

Secuenciación de los contenidos

Es notoria la escasa alusión que se hace al alumno a lo largo del desarrollo del plan de estudios examinado. Se habla de egresado, del técnico, del profesional, pero muy poco de la figura de *alumno*; de hecho solamente se menciona el término cuando se hace referencia al Reglamento de alumnos (aprobado Res. Nº 283/04 del Consejo Superior de la UNLaR). Tampoco se recuerda la figura del estudiante al momento de redactar los contenidos mínimos de cada asignatura, reduciéndose a enunciar uno a uno los temas específicos que competen a cada cátedra.

Por otra parte, el perfil del egresado de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos es sumamente amplio en su descripción. Abarca desde las destrezas inherentes a la administración de todo tipo de Archivo del ámbito público y privado; hasta la intervención en la conservación y preservación de los documentos, incluyendo la posibilidad de colaborar en la elaboración de planos de edificios para Archivos. Así, a simple vista, se observa un alto grado de ambición, asociada quizás, a la preeminencia del campo del estado y el mercado en los conflictos inherentes a la fabricación del currículum. ¿Es que acaso se ha hecho demasiado énfasis en el perfil y aspiraciones del futuro egresado, más que en la forma de educar al alumno?

Seguramente la respuesta al interrogante planteado está íntimamente relacionada con el conflicto surgido al momento de la fabricación del diseño curricular. Alcanzar la formalización de una capacitación adecuada para el especialista en archivos supuso varias décadas de intercambios de ideas, debates y discusiones, acompañadas de una multiplicación de Escuelas que ofrecían planes de estudio concentrados en enseñar la disciplina archivística de acuerdo a las características del contexto dado en cada parte del mundo (Brunero & Varela, 2011). Hoy día, en pleno desarrollo de la sociedad de la información, son evidentes y urgentes las características que se desean en el egresado de una carrera orientada justamente al tratamiento de las fuentes de información; en tanto que no siempre se estudia o se tiene certeza respecto a la mejor manera de lograr concretar las características deseadas en el futuro profesional, actual estudiante.

Resultados

Como primer resultado, se puede establecer que es prioridad en la selección de los contenidos que integran el diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos, la administración de la información y el tratamiento automatizado de la misma. Fundamentan la prioridad identificada, tres evidencias halladas durante el análisis: los tres objetivos de la carrera se basan en procesos administrativos y técnicos eficientes; en los tres años de cursado existe el dictado de asignaturas referidas específicamente a la automatización de la información, en tanto que en los dos últimos años, por cada materia referida a archivos históricos o de tercera edad, hay dos asignaturas referidas a archivos administrativos o de primera edad; y la alusión continua a la administración de documentos y técnicas de automatización de la información en los contenidos mínimos por unidad curricular.

Goodson (citado por Alterman, 2008) identifica tres tradiciones o subculturas en la evolución de las disciplinas escolares: la pedagógica, la vocacional o utilitaria y la académica. Si bien el objeto del análisis del presente trabajo no es una currícula escolar, teniendo en cuenta las características de cada tradición, se podría decir que el plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos, se encuadra en la subcultura utilitaria de forma predominante, sin dejar de tener aspectos referidos a la tradición académica; ya que las materias adoptan una definición más práctica del conocimiento, siendo prioridad la enseñanza de las habilidades básicas, sin perder el estatus y prestigio de la formación especializada (Alterman, 2008).

En el plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documento y Archivos, hay una clara preeminencia del código integrado, según la teoría de Berstein (1988). Así lo denota la denominación de las asignaturas que conforman el plan; por mencionar algunos ejemplos: Historia de la cultura y la filosofía, en lugar de Historia y, como materia independiente, Filosofía; Descripción documental y servicios archivísticos, en vez de Descripción de documentos, en una cátedra y Servicio de información, en otra; Preservación y conservación de documentos, a diferencia de

Preservación de documentos, Conservación del soporte documental y Restauración documental. De todos modos, la existencia del código de colección también es visible en designaciones como: Inglés, Informática, Historia institucional argentina y la denominación de unidad curricular para referirse a las asignaturas que conforman el plan de estudios.

La máxima expresión del grado de integración que tiene la organización de los contenidos del plan de estudios examinado, se encuentra visualmente al observar el denominado *camino crítico de la carrera*. Se trata de un cuadro ilustrativo en donde las asignaturas se simbolizan con números y mediante flechas se indica la relación que tienen unas materias con otras, de acuerdo a lo dispuesto por el plan de estudios de la carrera. Es notoria, a simple vista, la gran cantidad de conexiones e interconexiones que tienen las distintas asignaturas, unas con otras, independientemente de su correlatividad o del año de cursado en que se hayan organizado.

Finalmente, como último resultado del análisis realizado, se puede decir que en el diseño curricular prima la tradicional modalidad de enseñanza que implica el acercamiento al conocimiento desde lo básico a lo complejo y de lo familiar o cercano a lo desconocido o netamente técnico archivístico. Característica claramente evidenciada al estudiar la naturaleza secuencial de los contenidos mínimos por asignatura o unidad curricular; ya sea en las materias de cultura general, o referidas a ciencias de la información o a las ciencias sociales, tanto como en las cátedras específicamente archivísticas.

En su mayoría, la descripción de los contenidos mínimos de cada asignatura comienza con explicaciones de nociones básicas; introducciones; instituciones cercanas; objetivos y procesos elementales; distinciones fundamentales; diagnósticos. Si bien esta modalidad ha sido cuestionada por autores como Camilloni, Zelmanovich y Siede, sus críticas han sido basadas en la enseñanza escolar primaria y secundaria (Alterman, 2008). Al tratarse, en el caso estudiado, de un diseño curricular correspondiente a una carrera técnica universitaria, específicamente sobre formación profesional archivística, la gran mayoría de los especialistas reconocidos en el tema, coinciden en que lo óptimo es una enseñanza clara de lo general a lo particular para no confundir conceptos teóricos que podrían derivar en graves errores en la práctica profesional (Cruz Mundet, 2001; Fugueras, 2003; Heredia Herrera, 1995; Vázquez Murillo, 1997). Resultado que confirma las palabras del fundador de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba, Aurelio Tanodi (1961: 248), al decir que “el estudio de la archivología debe ser completo, impartándose la enseñanza de todas las cuestiones y problemas con el fin de preparar archiveros capaces para desempeñarse en cualquier Archivo; aunque es posible dividir la enseñanza y acomodarla también teniendo en cuenta determinadas clases de Archivos” .

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis sobre el diseño curricular de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Documentos y Archivos, desde la teoría desarrollada por Berstein (1988) y adaptada por los diversos autores especialistas que se fueron citando a lo largo del presente artículo, se puede afirmar que las características que identifican el plan de estudios analizado, son: el código integrado en la organización de su contenido, la modalidad de especificidad en la forma de abordar los conocimientos que se pretende enseñar al estudiante y finalidades de naturaleza utilitaria en el perfil de egresado al que se aspira.

Teniendo en cuenta que se trata del primer espacio universitario en que se forman profesionales archiveros en la provincia de La Rioja, que el diseño curricular fue gestado en la primera década del siglo XXI y puesto en práctica a partir del año 2010, que la mayoría

docentes que llevamos a la práctica el plan de estudios aprobado hemos sido formados en la Escuela de Archivología de Córdoba, en donde la carrera tuvo desde sus orígenes un “doble fin: la formación de futuros archiveros y el perfeccionamiento de los ya existentes” (Tanodi, 1961: 252) y desde el año 2000 su plan de estudio consta de cinco años para egresar con título de grado; no sólo se pueden comprender las características del diseño curricular de La Rioja, sino también enunciar que estaría colmando las expectativas del estudiante que aspira aprehender y desarrollar una serie de capacidades que le permitan ir germinando con profesionalismo un territorio que aún, en el contexto en que se sitúa la carrera de Técnico Universitario en Administración de Documentos y Archivos, se asocia a la pericia surgida del oficio.

Finalmente, observando el trabajo realizado desde la perspectiva de agente educador, me encuentro en condiciones de afirmar que haber podido internalizar lo que realmente transmite el mensaje del contenido del plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos, permite poder revisar muchos aspectos fundamentales, desde la óptica a partir de la cual una dicta su cátedra, hasta el producto que se defiende como grupo de docentes, en tanto miembros de un plan de formación profesional académico. Concluyendo así, que el currículum vivido se vive (valga la redundancia) de una forma completamente distinta cuando se ha analizado críticamente el currículum pensado, el dispositivo formal... Quizás, solo examinando las herramientas formales que *limitan* o *determinan* nuestras acciones, desde una teoría específica y al alcance del entendimiento de cada docente - más allá de su área de enseñanza - es como verdaderamente podremos hallar las reales posibilidades y responsabilidades implicadas en la tarea de educar.

Bibliografía

- Alterman, N. (2008) La construcción del currículum escolar. Claves de lectura de diseños y prácticas. *Páginas, revista de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*, 6, 115-128.
- Beltrán Llavador, F. (1994). “Las determinaciones y el cambio del currículum”. En J. Angulo & N. Blanco (Coord.), *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Ed. Aljibe.
- Berstein, B. (1988). *Clases, códigos y control II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas*. Madrid: Akal.
- Berstein, B. (1990). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
- Brunero, S. & Varela, M. (Setiembre, 2011). El accionar de los planes de estudio en la formación del Archivero: calidad en el profesionalismo. Análisis comparativo de los planes de estudio de las carreras de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba y de Técnico en Administración de Documentos y Archivos de la Universidad Nacional de La Rioja. En V. H. Arévalo Jordán (Presidencia), *IX Congreso Argentino de Archivística*, Resistencia, Argentina.
- Cruz Mundet, J. R. (2001). *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fugueras, R. A. (2003). *Los Archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Editorial UOC.
- Furlán, A. (1996). *Currículum e institución*. Michoacán, México: Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación.
- Goodson, I. (2000). *El cambio en el currículum*. Barcelona: Octaedro.
- Guirtz, S. & Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la tarea docente*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Heredia Herrera, A. (1995). *Archivística General. Teoría y Práctica*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

Tanodi, Aurelio. (1961). *Manual de archivología hispanoamericana: teorías y principios*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

Torres Santomé, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Madrid: Ediciones Morata.

Vázquez Murillo, M. (1997). *Introducción a la Archivología*. Bogotá: Archivo General de la Nación.